

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 826, de fecha 25 de Junio del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14239

Considerando:

- La Resolución que aprueba el Instructivo de Funcionamiento Fondos Concursables 2024.
- El Ord. N°2005 de fecha 24 de junio de 2024, de la Srta. Gobernadora a través del cual se solicita modificación del Instructivo de funcionamiento de los fondos concursables.
- El trabajo realizado en comisión de presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional de fecha 25 de junio de 2024.

Se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de reasignación del saldo de \$100.598.412 de la línea Tradicional Privado de los Fondos Concursables, a la Línea de Interés Regional, según el siguiente detalle:

Fondo	Monto aprobado por bases	Monto a Reasignar	Observación
Deporte Interés Regional	\$179.261.000	\$10.598.412	Aumenta
Seguridad Interés Regional	\$76.675.000	\$0	Sin modificación
Cultura Interés Regional	\$108.036.000	\$90.000.000	Aumenta
Social Interés Regional	\$267.075.000	\$0	Sin modificación
Medio Ambiente Tradicional Privado	\$276.230.000	\$0	Sin modificación

2. Reiterar a la Srta. Gobernadora, la necesidad de informar de manera mensual las iniciativas ingresadas a la línea de Interés Regional, ello según punto 6 de las Bases de Interés Regional año 2024. Además de difundir de mejor manera las diferentes líneas abiertas para postulación fondos concursables.

3. En la próxima comisión de presupuesto, inversión y control de gestión, invitar a la DIPIR y DIDESOH, para analizar propuesta de reasignación de recursos desde las líneas Tradicional Público y/o Asignación Directa, hacia la línea de Interés Regional o en su defecto posibilidad de generar un concurso tradicional 2.0.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega no se encuentra en la sala al momento de la votación. La consejera regional Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl